SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 4 de Octubre de 1906 — Núm. 1151

ACTUALIDADES

Los presupuestos

Ha llegado por esta época la formación de presupuestos. Los forma el Estado, la Provincia y el Municipio, y cada una de estas entidades tiene su base en ingresos legales y á ella se acomodan los gastos que originan los servicios de carácter público.

Es notoria la falta de interés que han despertado siempre las cuestiones financieras en nuestro país. De algún tiempo á esta parte la gente se fija un poco más por dos razones; la primera, porque ve que no hay otro camino para llegar á la mejora de los servicios que la consignación de las partidas en el presupuesto, y que en la discusión y aprobación del mismo cristalizan todas las reformas que demandan las necesidades públicas; la segunda, porque al fijarse la partida de ingresos pueden arbitrarse recursos que lesionen los intereses de todos, y que luego sea tarde para buscar la enmienda.

Aprovechémonos de la buena disposición que se observa en el ánimo del público y de la favorable reacción, que forzosamente ha tenido que llevarnos, si no al estudio, al menos al conocimiento de lo que nuestros administradores hacen con el dinero que da el contribuyente.

Fijémonos en lo que son los presupuestos, empezando nuestro examen con los que forma el ayuntamiento y seguidamente con los de la Diputación, que son Corporaciones con las que estamos en contacto más inmediato.

En cuanto á los que formula el Estado, exigen capítulo aparte, porque es materia muy extensa y necesita que la dediquemos especial estudio.

No significa esto que carezcan en absoluto de complejidad los presupuestos provinciales y municipales; de ningún modo.

Es que en éstas la materia es más conocida; vemos las cifras desarrollarse en aplicaciones que nos tocan de cerca; vivimos, se puede decir, la vida del presupuesto, que si ella es espléndida y fecunda, nosotros tocamos inmediatamente resultados fructíferos. Los presupuestos representan para nosotros la cultura y la higiene, y por consecuencia la salud y el binnestar.

Grandes cantidades dedican los pueblos cultos al desarrollo de la enseñanza. Atención especial y dinero en abundancia destinan á la higiene pública en todos sus ramos.

Sobre estas bases se constituye robusto el edificio social. Lo demás es elemento secundario, factor de menor cuantía en el desarrollo progresivo de la vida de los pueblos.

Un presupuesto no son cantidades de dinero distribuidas como quien divide un número en partes proporcionales. No es ni significa la partida que se consigna para pago de un empleado. No se forma copiándolo del anterior. El presupuesto significa un estudio concienzudo de las necesidades públicas, un vasto plan que gradual y progresivamente se desarrolle, de año en año, para llegar á obtener todas las mejoras que exija la población, sean del orden que fueren.

Cada cifra que se consigna obedece á una necesidad sentida, y las necesidades también tienen su prioridad.

Entendemos, pues, que debe preceder siempre á la formación del presupuesto, sea municipal ó provincial, el examen de los servicios á que las cantidades se aplican, que han de sufrir éstos disminución, ó suprimirse, en cuanto se pruebe la inutilidad ó la escasa significación del servicio; y deben necesariamente aumentarse en cuanto favorezcan los intereses públicos y se empleen en mejoras de carácter reproductivo.

Y como siempre hay escasez de dinero, conviene saber á punto fijo cual concepto es el más atendible dentro de los que forman en las columnas del presupuesto.

Después de lo manifestado excusado es decir que nos parece excelente el propósito del Ayuntamiento de Palma de pedir á la prensa que formule las indicaciones que estime convenientes con motivo de los trabajos que practica para la formación de sus capítulos de gastos é ingresos.

Curiosidades

Muerte de un millonario.—La prensa de Buenos Aires da cuenta del fallecimiento de don Mariano Anzné, el primer terrateniente y más rico propietario de Sud-américa.

Deja una fortuna inmensa que no baja de 30 millones de pesos, y se puede asegurar que él era el que poseía mayor número de ovejas en el mundo, pues en sus extensísimos campos pastan más de dos millones de cabezas.

Este rico hacendado argentino era de origen navarro, y en Navarra hay un pueblo que lleva por nombre su apellido.

El horóscopo del príncipe heredero de Italia.—Un astrólogo del siglo XX, residente en Nápoles, ha hecho el horóscopo del príncipe del Piamonte, heredero de la corona de Italia.

Según los astros y el aserto del mago, el mago futuro Rey necesitará en los primeros años que los médicos le cuiden mucho, porque estará constantemente amenazado de enfermedades, sobre todo al cumplir los cuatro y los diez años.

El brujo, en su horóscopo, añade con gran naturalidad: «Si el príncipe no se muere, vivirá,» en lo cual todos estamos de acuerdo; pero cuando cumpla los diecinueve años se operarán grandes cambios en su existencia. Cuando tenga veintitrés años, es decir, en 1927, ocurrirá un suceso de transcendentales consecuencias para él y para el pueblo italiano. El príncipe vivirá tiempo suficiente para asistir á una modificación en el Papado. Verá también el príncipe del Piamonte el derrumbamiento de Inglaterra como gran potencia, y, finalmente, la unión política de Francia é Italia, después de haber sufrido esta última serios desastres.

La prosperidad de Italia alcanzará su apogeo en 1957, cuando el Rey tenga cincuenta y tres años.

La nueva Duma

El telégrafo comunica que las elecciones rusas tendrán lugar durante las vacaciones de Año nuevo y que la Duma se reunirá el 5 de Marzo próximo.

El Gobierno ruso prepara durante este tiempo la forma de amañar una mayoria dócil á sus apiraciones y que no tenga los rasgos de valiente oposición de la disuelta Asamblea.

El presidente del Gobierno, M. Stolypin, ha hecho al corresponsal del «Herald» en Petersburgo las siguientes declaraciones, que son interesantes por revelar el criterio electoral de la burocracia imperante.

—Seguro de la confianza del Emperador, estoy decidido á emprender las reformas liberales y á organizar el país conforme al manifiesto de 17 de Octubre y á las órdenes reiteradas del Monarca. Pero el Gobierno debe ante todo afirmar su autoridad, defender su propia existencia y asegurar el restablecimiento del órden.

Deseo con ardor que la mayoria de la Duma se componga de verdaderos patriotas, sinceramente decididos á trabajar por la felicidad de la nación, y no preocupados tan solo en apoderarse del poder, haciendo á los electores promesas irrealizables y descuidando los intereses vitales de Rusia. Los firmantes del manifiesto de Viborg, aconsejando al pueblo la revolución, no pueden ser reelegidos si son condenados por los Tribunales. En cuanto al partido de los cadetes (constitucionales demócratas), si aprueba este manifiesto revolucionario, no puede considerarse como un partido legal.

Tengo el sentimiento de hacer constar que Europa sigue ignorando nuestra verdadera situación. La Hacienda no nos causa ninguna inquietud, nuestras rentas sobrepujan las provisiones del presupuesto, y nuestras exportaciones, á pesar de las malas cosechas, son superiores á las de los años pasados.

Como se ve, los trabajos de M. Stolypin van encaminados á que sean reelegidos los firmantes del manifiesto de Viborg; es decir, todos aquellos diputados de la Duma que más se distinguieron por sus ideas democráticas.

Pero es muy probable que el pueblo ruso, poco dado á soportar tutelas vejatorias, revindique una vez más su independencia, y no tendria nada de particular que las elecciones de año nuevo constituyeran una decepción para el Gobierno democrático de M. Stolypine.

Cosas de Marina

Bajo este mismo título, dice entre otras cosas *Las Noticias* de Cartagena:

«Entre la general indiferencia ha pasado la noticia de la botadura del crucero «Reina Regente.»

Hace once años que se puso la quilla al buque recien botado, que no es mas que un crucero protegido de 5.500 toneladas de desplazamiento. Este buque, que aún no navegará hasta dentro de dos años, nos cuesta la enorme suma de 15 millones de pesetas y servirá á lo sumo de crucero auxiliar. Su potencia ofensiva ante una escuadra moderna será casi nula y de ningún modo puede calificarse de buque de combate.

En los arsenales extranjeros de Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos é Italia, el tiempo de construcción de esta clase de buques es de un año y su coste nueve millones de francos.

Otro buque semejante, un crucero protegido igual al hundido «Cisneros» y al actual «Princesa de Asturias», nos queda en el arsenal de Cartagena: el «Cataluña». Este buque comenzó á construirse en 1890, hace la friolera de dieciseis años, y aún no se ha botado al agua; de modo que navegará dentro de cuatro ó cinco.

Francamente, ¿vale la pena de tener abiertos para esto nuestros arsenales y mantener cuadros de oficialidad y personal numeroso?

Con lo que se gasta en los tres oficiales que mantenemos, podría organizarse uno á la moderna con los adelantos y perfeccionamientos de los extranjeros que pudiese construir buques de combate.

Lo que se hace hoy es tirar el dinero al mar.

El pais debe cesar en su indiferencia salir de su letargo, siquiera para cortar de raiz este abuso, y que no seamos en tal punto la irrisión del mundo civilizado.»

EL FIN DE LA REPÚBLICA

Una escena dolorosa

Una escena dolorosa se ha desarrollado en el palacio presidencial de la república cubana.

La abdicación de la soberanía de Cuba en manos del representante de los Estados Unidos.

Una comisión del Congreso cubano visitó al presidente Estrada Palma para rogarle su continuación en el poder.

El señor Doiz, presidente del Congreso cubano, habló á Estrada Palma con lágrimas en los ojos, y le dijo:

«Señor Presidente: Fáltanos tiempo para discursos. Los verdaderos patriotas sólo tenemos lágrimas en la hora presente; pero nosotros, que representamos la mayoría del Congreso y la mayoría del pueblo, es suplicamos, ya que consagrasteis medio siglo á Cuba y sois el único hombre que puede salvar el país, que retiréis la dimisión.

Esperamos vuestra respuesta, y rogamos á Dios que os inspire.»

«No puedo acceder,—contestó Estrada Palma,—á esta demanda vuestra.

También el Presidente de los Estados Unidos me pide haga este sacrificio por Cuba. Ya lo hice á su tiempo; ahora, en los presentes momentos, sería como si no lo hiciera, se reproducirían los mismos disturbios.

Cuba está en manos de Dios, y acaso es su mejor consejero.»

Palma y Dolz se abrazaron llorando.

***

Nosotros, los españoles, debemos llorar también. Cuba, la estrella solitaria, irá, de hoy en adelante acompañada. Será una de tantas estrellas de la bandera de Norte-américa.

La anexión de Cuba á los Estados Unidos significa que dentro de cincuenta años la perla de la América Central hablará sólo inglés, y que para entonces el idioma español figurará entre los recuerdos históricos de Cuba, sin importancia para la lucha diaria por la vida.

La comisión catalana

Han visitado á López Dominguez y Navarrorreverter los comisionados del «Fomento» y los diputados que los acompañan.

La entrevista con el ministro de Hacienda fué larga.

Todos los comicionados apoyaran con observaciones las pretenciones de la industria catalana, entablándose animado debate dentro de los términos más corteses y cariñosos.

El ministro fué explícito en sus contestaciones.

Dijo que el Gobierno, usando de las atribuciones que le confiere la Constitución, acordará tratados de comercio con las naciones que estime conveniente para España, llevándolos á las Cortes, para que los aprueben ó rechacen.

La discusión que originó la base 5.ª no amengua en un ápice aquella facultad, no teniendo otra autoridad que la personal de los oradores que en aquella intervinieron.

El tratado con Francia irá, pues, al Congreso, acordado y con la firma de ambos Gobiernos.

Dijo además, que no tienen fundamento las quejas de que entre los comisionados que negocian el tratado no hubiese ningún representante de la industria, por considerarse él, el ministro, su representante más entusiasta.

Recordó sus antecedentes proteccionistas, y dijo que estima como uno de sus honores mayores el ser socio de mérito del Fomento del Trabajo Nacional, y que confiasen en él para la defensa de los intereses de Cataluña.

En la entrevista con el presidente del Consejo de ministros, después de escuchar éste las observaciones del presidente de la comisión señor Arañó, sobre la forma en que se siguen los negociaciones para concluir el tratado de comercio con Francia, manifestó que el Gobierno sabrá defender todos los intereses de la producción nacional; y aludiendo al estado de Cataluña, ha dicho que esa región era fácil de gobernar con sólo aplicarse siempre principios de justicia.

El señor Arañó le observó que quedaba sin contestar el objeto único de la comisión, que era el referente al procedimiento seguido por el Gobierno en las negociaciones comerciales, contestándole el general López Dominguez que este punto lo reservaba al ministro de Hacienda.

Las víctimas del ferro-carril

Londres.—Según estadísticas oficiales que acaban de publicarse en Nueva York, durante el año que terminó en 30 de junio de 1905, han sido 9.703 las personas muertas á consecuencia de siniestros ferroviarios.

El número de personas heridas por la misma razón, ascienden á 86.008.

Calcúlase, pues, en 26 muertos y 238 heridos por día, el término medio de las víctimas de los ferro-carriles.

El mayor contingente lo han dado á á esta estadística naturalmente, los empleados de ferro-carriles, siendo sólo de 537 el número de viajeros muertos, y de 10.437 el de viajeros heridos en dicho año.

El número de personas arrolladas y muertas por el tren, al atravesar la vía, ha sido de 4.835, y el de heridas por el mismo concepto de 5.251.

De esta estadística resulta que el número de muertos y heridos por esta superan en mucho al que las estadísticas asignan al año anterior.

El tratado con Alemania

Había circulado la noticia, trasmitida desde Francia, de que las negociaciones entre España y Alemania para un tratado de comercio no iban por buen camino y que no podía llegarse á un acuerdo.

Sin embargo, todo esto es prematuro, pues lo único que sabe de un modo positivo es lo siguiente:

1.º Que Alemania no vaciló en prorrogar el «modus vivendi» actual, para dar tiempo á que pudiera negociarse con el necesario detenimiento.

2.º Que aceptó la segunda columna del nuevo arancel español.

Y 3.º Que su embajador ha declarado recientemente que venía á concertar el tratado.

De esto podría deducirse que Alemania muestra excelente disposición para tratar con nosotros, pero es preferible aguardar á que los hechos confirmen esta impresión.

EL VATICANO Y FRANCIA

Habla el Papa

París.—*Le Gaulois* publica en su última edición una sensacional interviú que su corresponsal en Roma ha celebrado con el Papa

El periodista interrogó á Pío X sobre la ley de separación francesa.

He aquí, según dicho periódico, las palabras del Santo Padre:

«No soy yo quien condena la ley, sino Cristo, cuyo Vicario soy en la tierra.

»Cristo reprobó dicha ley, al dar á la Iglesia una constitución y doctrina, contra las cuales nada puede ninguna obra humana.

»No es obligada la obediencia á lo injusto.

»Respecto á los efectos inmediatos de la separación, la Providencia proveerá.

»Yo he cumplido con mi deber.

»Dios decidirá el porvenir de la Iglesia francesa, y fijará las consecuencias humanas de una resolución tomada siguiendo su alta voluntad.»

Luego habló de las modificaciones que se podrían introducir en la ley, diciendo:

»Hay que entender por seguridad legal la que presenta carácter de certidumbre dentro de la legalidad que pueda darse á un acto de la vida política de un Gobierno representativo.

»La interdicción mantendráse de un modo absoluto, mientras la Cámara y el Senado franceses no aporten a esa ley, contraria á la doctrina católica, las modificaciones necesarias.

»El Gobierno de la República no tiene que ceder. Bastaría que se mostrase imparcial y justo.

»La situación actual ha sido creada por hombres que, al legislar sobre materias en que habia derechos é intereses contrapuestos, hasta entonces conciliados, á pretexto de defender los unos, desconocieron los otros.

»Si vuelven de su error encontrarán aquí la conciliación y el olvido.

»Si buscan guerra, hallarán á un defensor de la doctrina de Cristo, que pedirá á la fe sus energías supremas.»

Sesión Municipal

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria y por segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde D. Bernardo Calvet y asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Sampol, Alemañy y Pujol, Fuster, Calafell, Oliver y Pascual.

Conservadores: Juan y Roca, Planas, Bonnin, Canet, Bennasar, Estela y Castaño.

Republicanos: Trian, Rosselló y Escanellas, Ramis y Granche y Serra.

Independiente: Compañy.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

—También se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales.

—El Sr. *Fuster* hace constar que une su voto al de la minoría, en cuanto á las dos votaciones que recayeron en la otra sesión en el asunto sobre interposición de recurso contra las disposición del Gobernador en cuanto al expediente sobre mesas de carne en la Plaza Mayor.

—Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía que quedó sobre la mesa en la anterior sesión respecto á la matanza de cerdos, y necesidad de una inspección técnica.

El Sr. *Canet* sostiene que este asunto queda resuelto por el reglamento general de Sanidad y con ello se evita que los particulares puedan sacrificar reses atacadas de enfermedad contagiosa.

El Sr. *Serra* apoya las manifestaciones del Sr. Canet.

El Sr. *Alcalde* sostiene que para atacar el mal de raíz es necesario incluso inspeccionar los embutidos que se expenden en los Colmados procedentes de los pueblos y hasta del Extranjero.

El Sr. *Sampol* dijo que la Comisión tuvo en cuenta todas las manifestaciones que se han hecho aquí, antes de dictaminar, no obstante si la inspección quiere hacerse en el exterior tampoco habrá inconveniente.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

El Sr. *Sampol* propone que se cree un impuesto para cubrir los gastos que la anterior inspección ocasione.

Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

—Fué aprobada la nota de pequeñas reparaciones en la vía pública.

—Se concedió al teniente de alcalde Sr. Barceló un mes de licencia.

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento el pintado del armazón que contiene los aparatos de la campana del reloj de esta Casa Consistorial.

—Fueron nombrados dos tambores suplentes de la banda municipal sin retribución alguna.

—Dióse lectura á un oficio de don Germán Martínez dimitiendo el cargo de encargado del Laboratorio municipal.

El Sr. *Trian* propone conste en acta que el Ayuntamiento ha visto con gusto el celo con que el Sr. Martínez ha desempeñado el cargo.

Así se acuerda, como también se convino en expedirle un certificado en este sentido.

El Sr. *Ramis* suplica que la presidencia se entere de si se ha devuelto á don Luis Villanueva una cantidad que se le cobró por cierto análisis y sobre lo que hubo reclamación.

Se acuerda que para lo sucesivo se acuerde que la comisión de Gobierno y Policía proponga la manera como deba funcionar el Laboratorio.

—Leyóse un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo la confección de un traje para el custodio del Cementerio y un abrigo matafríos para el sereno del mismo.

El Sr. *Serra* se opone, fundado en que los demás empleados del Ayuntamiento carecen de estas ventajas.

El Sr. *Castaño* defiende el dictámen, teniendo en cuenta el escaso número de empleados en el Cementerio.

Insiste el Sr. *Serra* en su opinión.

Puesto el asunto á votación se aprueba el dictámen por catorce votos contra tres.

—Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de suministro de pan y rancho para presos y detenidos durante los años 1907 y 1908.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso á don Antonio M.ª Valleriola para reconstruir la casa números 13 y 14 de la plaza de Palou y Coll.

—A D.ª Magdalena Quiscoffer se la autorizó para construir una tagea al servicio de la casa número 34 de la calle de la Lonja, proceder al blanqueo y colocar una canal.

—Quedó autorizado también D. Antonio Simó para la misma obra en la casa número 46 de la plaza del Progreso, (arrabal.)

—Se acordó la devolución de una fianza para obras recibidas definitivamente y efectuadas por D. Francisco Forteza.

—Se acordó ordenar el derribo por ruinosa de la casa número 57 de la calle de Camposanto angular con la del Olivar números 2 y 4.

—Acordóse exponer al público por quince días un ante-proyecto de urbanización de la barriada del predio Son Berga, lindante con el camino vecinal de Son Rapiña á instancia de su propietario don Miguel Berga.

El Sr. *Alcalde* observa que para la aprobación de este ante-proyecto es necesaria también la aprobación superior.

Se acuerda pase para estudio el expediente á la comisión de Ensanche.

—Fué aprobado el proyecto, presupuesto y condiciones para la construcción de un puente sobre el terrente de *Can Dalmau* en el camino dels Reys número 1.

—Aceptóse cierta proposición de don Miguel Bestard respecto á una construcción de un ramal de alcantarilla que acometa á la de la plaza de la Cuartera.

—Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á los señores Ponsa Hermanos para construir una galeria en una casa de su propiedad sita en Son Sunyeret.

—También se aprobó la Distribución de fondos para el mes actual.

—Se enteró el Ayuntamiento del anuncio de la Comisión de Hacienda sobre la formación del presupuesto ordinario para 1907 é invitación á autoridades, Concejales, prensa y vecindario para indicaciones que puedan tenerse en cuenta.

—Se aprobó una cuenta de 510 pesetas por trabajos de liquidación y cobro de créditos municipales atrasados.

—Quedó aplazado un dictámen sobre nuevo gasto de alquiler para la escuela pública del ex-oratorio de San Pedro desocupado por ruinoso.

—Se enteró de que existe crédito para gastos de bomberos.

—Se enteró igualmente de que existe crédito para traslado de una escuela en el Hostalet.

—Dióse cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda sobre una expropiación de una parcela en *Son Serra* de de la Vileta.

El Sr. *Ramis* dijo que la parcela de que se trata está exenta de gravámenes, pero propone quede por ocho días sobre la mesa para oir la opinión del señor Sureda.

—Se acordó también queden por ocho días sobre la mesa algunos dictámenes referentes á proyectos y presupuestos para contratar algunos servicios municipales.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Serra* suplica que se active la resolución del expediente sobre modificación del cuerpo de peones camineros.

El Sr. *Alcalde* hace constar que la comisión de Obras no se ha ocupado de este asunto por cuanto van á añadirse algunos caminos vecinales á los ya existentes y se espera la resolución de esto para tratar de aquello.

El Sr. *Serra* insiste en que debe quedar prontamente solucionado cuanto atañe á peones camineros, cuando no por otra cosa, para evitar murmuraciones según las que—dice—algunos de aquellos en vez de trabajar en los caminos lo hacen en casas particulares.....

El Sr. *Alcalde*: ¿De algún Concejal?

El Sr. *Serra*: De Concejal ó de ex-Concejal; pero solo he dicho que se susurra, no he afirmado nada.

—El mismo Sr. *Concejal*, ruega á la Alcaldía que haga desaparecer el kiosco de la plaza del Ensanche, donde se vende pescado frito, puesto que actualmente ha cambiado de amo, yendo asi de mal en peor.

El Sr. *Calvet* promete tener en cuenta estas indicaciones.

—El Sr. *Ramis* encarece á la comisión de Obras que cuanto antes practique los trabajos necesarios para proceder á la subasta de las de ensanche y continuación del camino de La Vileta.

—El Sr. *Planas* suplica al Sr. Alcalde convoque á la mayor brevedad posi-

ble la comisión especial de Aguas para que se ocupe de su proposición respecto al pozo de la rinconada de Sta. Margarita.

El Sr. *Alcalde* ofrece hacerlo y dice que no lo ha verificado por estar en el campo la mayoría de los señores que la componen.

El Sr. *Ramis* cree necesario que esta Comisión se ocupe también de la enmienda presentada por el Sr. García á la proposición de los Sres. Calvet y Barceló y vea la forma de contestar las preguntas que en aquella se formulan.

—Y no habiendo más asuntos que tratar ni ningún otro Concejal que quisierá hacer uso de la palabra el señor Alcalde levantó la sesión.

Era la una y media.

Una máquina infernal

Londres 28

Comunican de Nueva York que en la oficina de Correos de Filadelfia ha sido interceptada anoche una máquina infernal, dirigida á Mr. Jacob Schiff, el célebre banquero, jefe de la casa Kuhn, Loeb y Compañía.

Con ésta son ya dos bombas dirigidas en este año al famoso financiero.

No se sabe quienes puedan ser los autores del envío.

El paquete que contenía la bomba fué encontrado por un niño de color al pié del buzón del correo, en la avenida de Sunset.

El muchacho recogió el paquete, y gozoso de hallazgo, fué á llevárselo á su madre.

Esta empezó á abrirlo; pero al ver que salían de él algunos granos de pólvora, dió conocimiento del hallazgo á las autoridades postales, comunicándole sus sospechas.

Para precaver una explosión túvose el paquete sumergido durante tres horas en un cubo de agua, procediéndose luego á abrirlo.

El paquete contenía un aparato, cuya construcción revelaba gran ingenio.

El aparato consistía en un tubo de metal provisto de un muelle, al cual iba adherida un trozo de cuerda.

Al menor tirón que se diese de ésta no podía menos de saltar el muelle, inflamando una docena de cerillas, por su roce con un papel de lija que tapaba la boca del tubo.

Este hallábase abarrotado de pólvora, conteniendo además una cajita, llena de pólvora y algodón fulminante, todo lo cual tenía forzosamente que estallar al inflamarse las cerillas.

Entre la pólvora y el algodón había también gran cantidad de balas, que hubieran hecho más terrible la explosión.

En dicha cajita habían puesto además los criminales un retrato de Mac-Kinley, una miniatura de la *Madonna*, de Rafael, y los diez mandamientos en hebreo.

El paquete iba dirigido al New-York Stock Exchange.

Supónese que se trata de un atentado anarquista.

Mr. Schiff ha recibido ya varios anónimos anunciándole que los nihilistas rusos habían decidido ejecutarle por la activa parte que tomó en la suscripción del último empréstito ruso.

Mr. Schiff, en cambio, hacer fervientes protestas de estar al lado del pueblo ruso en su lucha con el despotismo.

Correo de hoy

El Congreso del Librepensamiento

Ha terminado el Congreso del librepensamiento celebrado en Buenos Aires.

En la sesión de clausura hubo grandísima animación y entusiasmo.

Fueron aprobadas las conclusiones leídas por el presidente doctor Calzada, quedando constituída la federación republicana hispanoamericana.

El Sr. Malagarriga expuso las conclusiones políticas, afirmando la unión ibérica.

Abordó los problemas de enseñanza, preconizando su trascendental importancia.

Proclamó la Unión republicana española bajo la jefatura del Sr. Salmerón, mostrándose entusiasta partidario de la estrecha solidaridad entre todos los españoles progresivos.

El Sr. Lozano ensalzó las excelencias de la cultura, haciendo resaltar las necesidad de que todos coadyuven á la realización del programa en todas sus manifestaciones.

El doctor Calzada pronunció un discurso admirable que fué celebradísimo.

A instancia de dicho señor se acordó enviar un cablegrama á Nakens, significándole la simpatía de todos los congregados.

El próximo Congreso se celebrará en Montevideo.

Lo del Obispo de Tuy

La conducta y la actitud adoptada por el Obispo de Tuy Sr. Menéndez Conde, sigue absorbiendo la atención general, constituyendo el tema preferente de comentario.

Discúrrese mucho sobre la situación creada al Gobierno en virtud de la segunda pastoral publicada por el prelado en cuestión.

Convienen todos en que si ahora no se decide el Gobierno á obrar enérgicamente, perderá el derecho á que se le respete y constituirá pésimo precedente, toda vez que habría de admitirse el hecho de que el clericalismo es en España omnipotente, ya que impunemente se atreve con las mas altas representaciones del Estado.

Dicen algunos que el Gobierno se halla ahora decidido á enviar las dos pastorales al Tribunal Supremo para que este instruya las diligencias correspondientes.

Parece que la segunda pastoral ha tenido la virtud de unir á todos los ministros, pues los que antes defendieron dentro del Gabinete al Obisbo, se ven obligados á reconocer que no es posible pasar decorosamente por la burla que el último documento significa.

Han quien ha lanzado la especie de que el Gobierno estudiará detenidamente su línea de conducta, porque parece existir en todos los prelados españoles espíritu de estrecha solidaridad, en virtud de la cual podria ocurrir que hicieran causa comun con el obispo de Tuy.

Otros, sin embargo, no admiten tal doctrina, ya que sostenerla equivaldría á proclamar la intangibilidad é inviolabilidad de elementos que, como ciudadanos, deben estar sometidos á las leyes.

Parece que el Gobierno para proceder con prudencia, ha procurado conseguir que el Nuncio desautorizase la conducta del obispo de Tuy; pero no logró nada porque monseñor Rinaldini se halla indispuesto.

Muchas gentes sensatas, que anteponen la justicia y la rectitud á exclusivismos de creencias determinadas, convienen en que el obispo de Tuy no ha procedido correctamente ni como demandan la representación de paz y concordia que entraña su ministerio, ni la disciplina que debe al Pontífice romano.

Este, de acuerdo con el Gobierno español, indicó al prelado de Tuy la conveniencia de firmar la carta de desagravio al ministro de Gracia y Justicia, carta que debía aparecer en la «Gaceta».

En vez de acatar los consejos del Papa, el obispo de Tuy publicó su segunda pastoral, en lo cual no se limita á atacar á un ministro, sino que censura al Gobierno todo.

Por eso no es de extrañar que hablando esta mañana con los periodistas todos los consejeros hayan asegurado que el prelado Sr. Menéndez Conde ha agravado notablemente su situación con la publicación de su último documento.

---

†

Doña Catalina Font y Ribas

VIUDA DE DON ARNALDO CAPÓ

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada familia, suplica á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan al Rosario que se rezará en la casa mortuoria, hoy á las 7 y media de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver al cementerio; como también al funeral que se celebrará mañana 5, á las 10 y media de la misma en la parroquia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria—Samaritana, 21-3.º

Ecos de Sociedad

El Obispo de Menorca.

En el tren de la noche salió anteayer para la Puebla y Alcudia el Ilustrísimo Sr. D. Juan Torres Ribas Obispo de Menorca.

Acudieron á despedirlo el Ilmo. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Pedro Juan Campins Barceló el Comandante de Marina Sr. Pidal y otras distinguidas personalidades.

Monseñor Torres Ribas debió haber salido ayer mañana de Alcudia para Ciudadela á encargarse nuevamente de su diócesis.

Deseamos al ilustre viagero un feliz viage.

Personales

La señora D.ª Julia de Setmenat esposa de nuestro buen amigo D. Cárlos Mendo ha dado á luz esta madrugada con toda felicidad un robusto niño.

Felicitamos por ello á los señores Mendo.

JUDICIALES

Por enfermedad de una de unas de las procesadas se suspendió ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Juana Ana Pol, María Garriga y Francisca Pizá sobre hurto.

***

A las doce menos cuarto de ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Bartolomé Fuster y Forteza sobre hurto de un reloj de acero y una cadena de plata.

Formaron Tribunal los Magistrados Sres. Godoy, García y Verdú actuando de Secretario el Sr. Casals.

En el acto del juicio quedó probado que el procesado es hermano y vivía bajo el mismo techo del perjudicado por lo que el Teniente Fiscal Sr. Valor estimó aplicable el caso 3.º del artículo 580 del Código penal pidiendo en consecuencia la absolución del Bartolomé Fuster y que se declaren las costas de oficio.

E Letrado defensor D. Miguel Frau estuvo conforme con esta petición.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

***

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa contra Antonio Catalá, Francisco Mora y Antonio Cantallops por la que se condena al primero á la pena de 125 pts. de multa por cada uno de tres delitos de hurto, al segundo á la misma pena por un solo delito accesorias correspondientes y pago de una tercera parte de costas cada uno; y se absuelve libremente el tercero declarando de oficio la restante tercera parte de costas.

***

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa, contra Juan Mateu Reinés sobre hurto y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas deoficio.

***

Mañana á las diez y media se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Bernardo Sureda y Guillermo Bibiloni sobre hurto y disparo de arma de fuego.

Acusará el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor.

Los procesados estarán respectivamente defendidos por los Letrados don Manuel Fiol y D. Luis Alemañy y representados por los Procuradores don Francisco Pons y D. Bartolomé Fiol.

***

Ante la Sala de lo civil tendrá lugar mañana á las once la vista de los autos juicio de desahucio promovidos ante el Juzgado de la Lonja por la Excelentísima Diputación provincial de Baleares contra el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Las partes estarán respectivamente detendidas por los Letrados D. Ramón Obrador y D. Luis Martí.

Noticias de Menorca

Ha terminado el período de veda para la pesca y venta de mariscos, habiéndose presentado al mercado buena cantidad de *escupiñas*.

***

Siguiendo la racha de desafíos, también aquí hubo la correspondiente cuestión personal entre un jefe del partido liberal y otro del conservador. Se nombraron padrinos por ambas partes pero la sangre no llegó al río. Un acta firmada por los respectivos amigos ha evitado que llegaran á vías de hechos.

***

El domingo tuvo lugar la presentación del nuevo coronel, al regimiento de su mando. Lo dió á conocer el General Gobernador desfilando las tropas, que luego fueron dirigidas por el citado coronel.

***

El jueves por la tarde tocará en el paseo de la Explanada, la música del «Carlos V.»

***

Ayer fondeó la corbeta de guerra alemana *Stoch*, escuela de guardias marinas, procedente de Mogador. En la mañana de hoy aprovisionada de carbón, á salido para Siracusa.—También ha llegado el acorazado «Numancia». Permanecerá unos diez días en este puerto.

***

El «Carlos V.» saldrá el viernes ó sábado.

***

Con motivo de las malas noticias que van llegando de Cuba y el riesgo políti co que se vá á imponer, témese venga una crisis más intensa de la que por ahora está pasando esta isla; pues los pocos fabricantes de calzado que tenían algun pedido han recibido órdenes de sus corresponsales en aquella república, de suspender todo trabajo y el ya hecho; como también que no efectúen ningun embarque. Esto dá lugar á que se hagan mil conjeturas sobre el rumbo que tendrá que seguir la clase obrera de esta industria donde por desgracia hay muchas familias cuyo único sustento es este trabajo.

***

El Sr. Presidente del Ateneo recibió un telegrama del Alcalde de esta ciudad, Sr. Mercadal, comunicándole que el Sr. Ministro de Instrucción pública ha concedido á dicho Ateneo una Biblioteca popular.

Plácemes merece el Sr. Mercadal, pues que gracias á su gestión se verá notablemente mejorada la ya importante Biblioteca de nuestro primer centro de cultura.

Mahón 2, Octubre 1906.

Los libros de texto

Reproducimos con gusto, por venir de quien viene, el siguiente párrafo del discurso pronunciado en la apertura de curso de la Universidad de Barcelona por el catedrático de la misma Sr. Soriano.

«En cuanto á los «libros de texto y programas,» mi teoría es muy radical. Estoy completamente de acuerdo con el criterio sustentado por el señor marqués de Villaviciosa, joven diputado á quien se debe el proyecto de ley prohibiendo el señalamiento de libros de texto, que fué aprobado por ambas Cámaras y sancionado por S. M. En efecto, imponer un libro al alumno es imponerle una escuela filosófica, un sistema, una serie de teorías que quizá estén en contradicción con su manera de ser y de pensar; imponerle al discípulo un programa es prejuzgar su adhesión á la doctrina que se le vá á exponer, es obligarle á que la admita aunque no la crea, es tal vez someterle durante el curso á una conducta hipócrita, aprendiendo y defendiendo lo que le repugna, por miedo de perder el curso, y con el firme propósito de olvidarlo en cuanto salga de la férula de su profesor. El Gobierno, en mi concepto, debiera nombrar Comisiones idóneas y competentes, que se encargasen de redactar cuestionarios para todas las asignaturas, con objeto de fijar la extensión que se ha de dar á las mismas en su totalidad y en cada una de sus partes. Publicados estos cuestionarios, los profesores sabrían con certeza á qué atenerse, y podrían desarrollar y escribir su programa con completa libertad, pero teniendo á la vista el cuestionario, para no dar á su asignatura mayor ó menor extensión de lo que el legislador y el gobernante se han propuesto. Y como todos los programas oficiales de la misma asignatura serían igualmente extensos, el alumno, sobre todo el que tiene que trasladar á fines de curso su matrícula á otro establecimiento, quedaría en libertad para elegir el programa y el libro que juzgara más conforme con su manera de pensar y con los estudios hechos.

Maniobras militares

Esta mañana á las once las fuerzas del Regimiento Infantería de Palma número 61 al mando del Comandante don Fernando Crespo han salido con dirección á *Torre d'en Pau*, en donde practicarán determinadas evoluciones.

Forman el cuadro de oficiales de dicha fuerza los capitanes don Federico Muñoz y don Antonio García, primeros tenientes don Juan Sureda, don Gabriel Llompart, don Francisco Aguació, don José Cladera, don Juan Alemany y don José Massanet.

Los oficiales de itinerario encargados de hacer el croquis son don Juan Sureda y don José Cladera.

Dichas fuerzas estarán de regreso á las cuatro y media de la tarde.

Ejército y Marina

Recompensas.—Al médico mayor de Sanidad Militar D. Maximino Fernandez Perez se le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar pensionada con el diez por ciento, por la obra titulada «La uretritis gonocócica en el Ejército» de que es autor el indicado médico.

Destinos.—El obrero aventajado don Antonio Arbol Mendez á la comandancia de Artillería de Menorca.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Pintos.

Hospital y provisiones.—El cuarto Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza.—El 17.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento mayor accidental, Eugenio Florán.

Desgracia en Ibiza

En la casa de campo denominada «Se Guayta» del término municipal de San Juan Bta. (Ibiza) ocurrió el día 29 del pasado mes de Septiembre la siguiente desgracia:

Hallábase jugueteando la niña Eulalia Torres Torres, de 4 años de edad, cuando al intentar encaramarse á un tronco de pino de un metro cincuenta centímetros de longitud por veinte de diámetro, que estaba colocado sobre una pared, tuvo la mala suerte de que el madero le cayera encima produciendo tan gravísimas heridas que le ocasionaron la muerte instantáneamente.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades acudió el Juzgado al lugar del suceso y después de instruir las diligencias oportunas en averiguación de lo ocurrido ordenó el levantamiento del cadaver y su traslación al Cementerio, en donde se le practicó la autopsia.

TEATROS

Teatro Lírico

Lista de la compañía de ópera:

Maestros directores y concertadores: D. Vicente Petri y D. Urbano Fando.

Tiple dramática:—Dolores D' Arroyo.

Tiple ligera:—Anita Casals.

Contralto:—Isabel Sarrats.

Primeros tenores: — Manuel Utor y José Bosch.

Barítonos:—Juan Romeu y Alfredo Serazzi.

Bajos:—Baltasar Banquells y Juan Rochi.

Comprimaria: —Adela Gesull.

Comprimario tenor: —José Ors.

Comprimario bajo:—Carlos Dotto.

28 coristas de ambos sexos, 40 profesores de orquesta; Sastrería, Malatesta; Archivo, Rocets; Zapatero Lopez, Atrecista Tarracó, Armero, Mora.

Gran cuerpo de baile bajo la dirección de D.ª Pauleta Parinas, directora del cuerpo de baile del Teatro Lírico de Barcelona.

Banda en escena.

Repertorio: Aida, Africana, Pescatori di perle, Hugonotes, Favorita, Marina y estreno de la ópera «Bruniselda», á cuya representación asistirá su autor Sr. Morera.

Debut, sábado 13 con la ópera de «Verdi».

Aida, con todo el cuerpo de baile, banda en escena, decorado completo y lujosa presentación.

Sobre el Laboratorio

Sr. Director de LA TARDE.

Muy respetable señor mío:

En la reseña de la sesión municipal publicada en el periódico *La Ultima Hora* número 4.200 correspondiente al día 3 de Octubre, el darse cuenta de la dimisión por mí presentada del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal se manifestó por el Sr. Ramis «que se averigüe si el Sr. Martinez ha devuelto á D. Luis Villanueva 30 pesetas que le entregó por análisis de vino y que luego fueron reclamadas por el interesado».

En efecto: D. Luis Villanueva remitió al Laboratorio con fecha 2 de Octubre de 1905 tres muestras de vino para su análisis y se le expidió certificado con fecha 8 del mismo mes y año, según consta en el libro de registro fólio 3.º

Se le cobraron 30 pesetas con arreglo á tarifa aprobada por el Exmo. Ayuntamiento y se ingresó en arcas municipales en época oportuna el 25 por 100 correspondiente según contrato; de lo cual se puede deducir que el Sr. Villanueva no tiene derecho á ninguna reclamación, pues quien pide un servicio debe satisfacer el importe del mismo y más tratándose de cumplir con un precepto municipal que no es el que suscribe quien puede condonarlo, sopena que de mi peculio particular ingresara en las arcas municipales la cantidad correspondiente.

Estimándole la inserción de estas líneas, en el periódico de su digna dirección le ofrece el testimonio de su consideración más distinguida s. s. q. b. s. m. —G. Martínez Mendoza.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara en honor de San Francisco de Asis; al anochecer la tercera parte del Rosario, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. D.

Empiezan en Santa Magdalena también á San Francisco de Asis; por la tarde á las seis y tres cuartos Rosario, oración y reserva de S. D. M.

En los Capuchinos; por la tarde á las cinco, después del Santo Rosario, se impondrá el Santo Habito y Cordón de San Francisco á los postulantes, se expondrá S. D. D., se cantará el Trisagio Seráfico. predicando el R. P. Rafael de Gracia, después del sermón se hará la ceremonia del Tránsito, Te-Deum, reserva Bendición Papal, cantándose el himno á San Francisco y adoración de la Reliquia.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Peninsula

Madrid 3 (á las 17)

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica una real orden nombrando á D. Eusebio Díaz González catedrático numerario de Derecho Romano en la Facultad de Barcelona; otra disponiendo que las plazas de secretario de las Juntas de Instrucción pública se anuncien y provean en lo sucesivo con arreglo al párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 23 de Julio de 1895.

Regresa el Subsecretario de Gobernación

Ha regresado el subsecretario de Gobernación Sr. Armiñán.

Asegúrase que el Alcalde de Málaga le ha encargado que nombre dos amigos para solucionar con él la cuestión personal pendiente.

Monseñor Rinaldini enfermo.—No recibe

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones fué esta mañana á la Nunciatura con el propósito de ver á monseñor Rinaldini.

La visita obedecía al deseo de hablarle respecto á la cuestión del obispo de Tuy.

El conde de Romanones no pudo realizar su deseo porque el Nuncio se encuentra enfermo.

La cogida de «Mazzantinito».—Mejora relativa

El diestro «Mazzantinito» está algún tanto mejorado.

La herida presenta buen aspecto y cada vez se acentúan más las tendencias de curación.

El doctor Mascarell confía en poder salvar al aplaudido espada, no mostrándose tan pesimista como en los días anteriores.

Sin embargo, subsiste la gravedad y no se permiten visitas al herido.

Los ministros heridos.—Mejoría

Los ministros heridos por el percance automovilista, Sres. Navarrorreverter y Alvarado, sienten hoy grandes magullamientos en todo el cuerpo.

Guardan los dos cama y han recibido muchas visitas.

Se cree que mañana podrán asistir al Consejo de La Granja.

Canalejas en Soria.—Buen recibimiento.

Ha llegado á Soria el presidente del Congreso Sr. Canalejas, designado como mantenedor de los Juegos Florales.

Le recibieron en la estación el Ayuntamiento en pleno, las autoridades todas y gran gentío.

Una banda de música le saludó con sus acordes en el momento de descender del tren.

Dispaáronse, además, varios cohetes como demostración de alegría por el arribo del Sr. Canalejas.

Monederos falsos

En Valdepeñas se ha descubierto un importante centro de expedición de duros falsos.

Estaba instalado en un comercio que en aquella localidad tienen los hermanos Piqueras.

Estos han sido detenidos por la guardia civil.

De Marruecos.—Español maltratado.

Anoche fué maltratado un español en el Gran Zoco de Tánger por varios marroquíes, que lo arrastraron hasta el califato de Eresouli.

Despues de la inundación.—En Santomera

Se han celebrado esta mañana en Santomera solemnes funerales en sufragio de las víctimas causadas entre aquel vecindario por las inundaciones.

Han asistido á la fúnebre ceremonia las autoridades y todos los habitantes del pueblo.

Continúan los trabajos de desecamiento con grandes precauciones para evitar que las emanaciones ocasionen alguna enfermedad epidémica.

Los vapores rápidos de la Argentina—Los pliegos de la subasta—Disgusto en Vigo—Manifestación de protesta.

Se ha celebrado en Buenos Aires la subasta anunciada para establecer el servicio de vapores rápidos á la República Argentina.

Se presentaron tres pliegos, uno de la Compañía Argentina Lloyd, que señala como puertos de embarque y arribada Cádiz y Génova; una Empresa francesa, que establece el puerto de Cádiz, y otra que indica el de Lisboa.

Créese que serán desechados todos los pliegos.

En Vigo ha producido esto gran disgusto, porque no señalándose aquel puerto se les priva de un importante elemento de prosperidad y riqueza.

Háblase en la población gallega de organizar una gran manifestación de protesta.

El Vaticano y el Obispo de Tuy—No hubo consejo

En la secretaría del Vaticano han asegurado que de allí no se hizo indicación alguna al obispo de Tuy para que firmase la carta de desagravio al ministro de Gracia y Justicia, ni se dió á dicho prelado consejo en tal sentido.

Del extranjero

Los restos de León XIII—Traslado sin pompa

El importante periódico romano «La Tribuna» anuncia que el traslado de los restos del Pontífice León XIII se celebrará sin pompa ni aparato alguno, cumpliendo la última voluntad del finado sobre el particular.

Combatiendo una insurrección

Los japoneses continúan internándose en la isla de Formosa combatiendo á los rebeldes.

Se han librado varios combates entre éstos y las tropas del mikado.

Como resultado de ellos hay once muertos y 31 heridos.

Nuestro embajador en Londres

El Sr. Villaurrutia, embajador de España, ha llegado á Londres, donde se ha hecho cargo de su destino.

Terremoto en Trapia

Dicen de Palermo que en Trapia se han sentido dos fuertes sacudidas sísmicas.

Lo mismo ha ocurrido en Termini y Pesceria.

Una casa de esta última población se ha derrumbado.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Teatro incendiado—Gran número de víctimas

En Odessa se ha incendiado un teatro en el momento en que estaba completamente ocupado por el público.

Produjose un desorden espantoso.

Las llamas adquirieron en poco tiempo proporciones aterradoras, aumentando considerablemente el pánico.

Son indescriptibles las escenas desarrolladas ante el afán de salvarse cada cual.

Según cuentan los despachos que narran el siniestro, hubo que lamentar gran número de víctimas.

El Consejo de Ministros

Una noticia que circula—Hay Consejo—Comentando la reunión

Sin que nadie supiera con antelación una palabra, se divulgó esta mañana la noticia de que los ministros se hallaban celebrando Consejo.

Cuando llegó la especie á los Círculos políticos, produjose gran expectación.

Nadie dudaba que la reunión ministerial obedecía exclusivamente á determinar la conducta del Gobierno ante las pastorales del obispo de Tuy.

Como el asunto apasiona no poco los ánimos y tiene gran significación, por servir para la determinación de orientaciones políticas en uno ú otro sentido, aguardábanse con ansiedad los acuerdos de los ministros.

Duración del Consejo.—La nota oficiosa.

Duró el Consejo cinco cuartos de hora, pues comenzó á las doce y terminó á la una y cuarto.

A la salida facilitaron los ministros la siguiente nota oficiosa:

«Reunidos los ministros para examinar los últimos hechos relacionados con la disposición promulgada por el Gobierno, respecto al matrimonio civil, resolvieron por unanimidad sostener y aplicar los acuerdos adoptados en el primer Consejo en que fué tratado este mismo asunto».

Los reporters en acción.—Los ministros en reserva.—Habla uno.

Como á nadie convenció la nota, los periodistas diéronse á indagar informes más concretos que permitieran conocer á ciencia cierta lo ocurrido en el Consejo.

Las primeras tentativas fueron completamente inútiles.

Los ministros encerráronse en absoluta reserva, negándose á facilitar detalle alguno.

Por fin, tras muchos esfuerzos, pudo conseguirse que el ministro de Fomento rompiese el silencio aclarando la cuestión.

Lo que dice García Prieto.—El Obispo de Tuy.—La querella de Romanones

Según el señor García Prieto, el Consejo acordó remitir las dos pastorales del obispo de Tuy al Tribunal Supremo, presentando la querella que contra dicho prelado tiene redactada desde hace días el ministro de Gracia y Justicia.

Los que conocen el escrito del conde de Romanones, aseguran que se halla redactada en tonos enérgicos,

El Consejo de mañana.—El mismo asunto.

Mañana, en el Consejo que bajo la presidencia del rey se celebrará en La Granja, se tratará ampliamente de esta cuestión, dando cuenta á Don Alfonso del acuerdo tomado en el Consejo de esta mañana.

Un ruego del Ministro.—Palabras claras.

El señor García Prieto ha rogado á los periodistas con gran interés que desmintieran la especie circulada de que él había defendido al obispo de Tuy.

«—Esto no puedo hacerlo ni lo haré, porque la conducta de ese señor—dijo—no tiene defensa.»

Otro ministro «elocuente».—Asunto comentado.

Un ministro, hablando acerca de esta cuestión con los periodistas ha lanzado la siguiente frase, que tiene gran significación:

«—Del gesto del rey depende la suerte que haya de caber al obispo de Tuy ó la vida del Gobierno.»

Todo esto, lejos de calmar los ánimos aumenta considerablemente el interés con que es comentado este asunto.

Censuras de la mayoría

La mayoría dirige acerbas censuras al prelado causante de todo, y pide que se le aplique la penalidad á que por su conducta se ha hecho acreedor, no habiendo ahora ya quien se atreva á defender abiertamente el proceder del obispo.

La insurrección cubana

Uno que tiene espíritu de justicia.

El «New York» estima que el Gobierno de los Estados Unidos quedaría deshonrado si tomando pie en los gastos necesitados por su intervención, prolongara la ocupación de la isla de Cuba hasta después de las elecciones generales que próximamente darán el pueblo cubano un Gobierno libremente escogido por los electores.

Lo que escribe un corresponsal.—La solución es un triunfo de los insurrectos.—La independencia de Cuba.

El corresponsal del *Daily Chronicle* en la Habana, dice que la solución de la crisis ha sido un triunfo para los insurrectos demócratas, cuyas aspiraciones—afirma—eran muy justas.

Las elecciones de Mayo habían sido falseadas; Palma se había convertido en un dictador apoyado exclusivamente por los clericales y los reaccionarios del partido español.

Los insurrectos exigían la dimisión de Palma y pedían nuevas elecciones.

Han obtenido lo que deseaban y se hallan altamente satisfechos.

En cuanto á la independencia de la isla, el mencionado corresponsal cree que no corre el menor peligro.

Los prisioneros políticos.—El partido demócrata.

El corresponsal de *The Tribune* nos entera de que entre los prisioneros políticos puestos en libertad por Mr. Taft, estaban todos los directores de los periódicos democráticos de la Habana, Matanzas y Cienfuegos, así como cinco generales de la guerra de la independencia.

Un manifiesto del partido moderado.—Criticando á los yankis.—Mal proceder de Taft.

El Comité ejecutivo del partido moderado ha lanzado un manifiesto criticando enérgicamente la intervención de la Comisión americana y negando que sea cierto lo que ésta ha dicho y aparentado creer referente á que el único medio de evitar su intervención consistía en mantener al presidente Palma en la presidencia.

El Comité se queja, además, de que Mr. Taft haya escrito al presidente de la Cámara cubana para imponerle ciertas condiciones esenciales para la elegibilidad presidencial, con lo cual ha quitado toda libertad de acción á los moderados, quienes, en vista de ello, han resuelto no reaparecer en el Congreso.

La fiebre amarilla en Cuba

Temiendo una epidemia de fiebre amarilla, de que ya se han presentado cinco casos en Santa Clara, algunos comerciantes cubanos preparan una petición en favor de que los americanos establezcan una vigilancia sanitaria permanente en la isla de Cuba.

¿Qué hay en la Granja?

Rumor sensacional en Madrid.—En la Granja ocurrió algo.

A media tarde ha comenzado á circular por Madrid un rumor sensacional, que se propagó velozmente, sin que nadie sepa el punto de su iniciación ni el grado de verosimilitud que podía concedérsele.

Susurrábase que en La Granja había ocurrido algo anormal de graves consecuencias.

Sin informes.—Nadie sabe nada.—¿Un atentado contra el Rey?

Al principio la especie fué lanzada sin más informes.

Todo el mundo buscaba inútilmente más detalles.

Nadie sabía nada.

Más tarde se concretó algo más sin llegar á obtener informes positivos.

Díjose que se había cometido un atentado contra el rey, sin que se pueda garantir en lo más mínimo tan grave rumor.

Los periodistas activos.—Sin resultado.—Comunicación interrumpida.

Los periodistas, que fueron los primeros en conocerlo, lanzáronse á la calle dispuestos á revolverlo todo para obtener una información completa de lo que aconteciera.

Sus esfuerzos no han logrado resultado positivo.

Las comunicaciones telegráficas con La Granja estaban interrumpidas para todo el que no fuese individuo del gobierno.

En el Ministerio de Gobernación.—¿Donde está Dávila?

Este detalle ha servido para dar mayor consistencia á las alarmantes noticias circuladas.

Nosotros acudimos al ministerio de la Gobernación para interrogar al señor Dávila.

Este no se encontraba en su despacho.

Fuímos á su domicilio y tampoco logramos hallarle.

Parece que al ministro lo ha tragado la tierra, porque nadie sabe su paradero.

El general López Dominguez.—Rehuye contestar.—¿Qué ocurre?

Un periodista que ha conseguido dar con el presidente del Consejo le interrogó acerca de los rumores propalados.

El general López Domínguez evitó una contestación categórica, limitándose á responder que durante toda la tarde no habría comunicaciones telegráficas con La Granja.

Nada, pues, se sabe de cierto; pero la conducta del Gobierno, lejos de servir para calmar la ansiedad, contribuye no poco á aumentarla.

Ultimas noticias

Madrid 4 (á las 4)

El castigo del Obispo de Tuy

Algunos autorizados personajes han manifestado que el gobierno aplicará al Obispo de Tuy el artículo 269 (*) del Código penal.

Maura en el balneario de Fortuna.

Se han recibido noticias del balneario de Fortuna diciendo que ha llegado á aquel punto el jefe del partido conservador Sr. Maura.

(*) Art. 269. Los que, hallándose un Ministro de la Corona ó una autoridad en el ejercicio de sus funciones, ó con ocasion de éstas los calumniaren, injuriaren, insultaren de hecho ó de palabra, fuera de su presencia ó en escrito que no estuviere á ellos dirigido, serán castigados con la pena de arresto mayor. *(Código penal.)*

Actitud parlamentaria de los conservadores.

En los centros políticos se ha afirmado con toda certeza que los conservadores emprenderán en las Cortes una enérgica campaña contra los presupuestos, los cuales piensan combatir á todo trance.

El lance Armiñán se soluciona

Ha quedado solucionado mediante un acta el lance que se había concertado entre el Subsecretario de Gobernación Sr. Armiñán y el Alcalde de Málaga, con motivo de los recientes sucesos políticos ocurridos en esta última capital.

El Consejo del sábado

El Consejo que se celebrará el próximo sábado se ocupará de la ley de las Asociaciones.

Intoxicados.—Bilbao

Bilbao.—Han resultado intoxicadas veinte personas por haber comido setas venenosas.

Conflicto en Zaragoza

Zaragoza.—Es inminente un gravísimo conflicto á consecuencia de haber prohibido el Delegado de Hacienda la introducción de uva en la ciudad.

El Consejo de hoy.—¿Dimitirá el gobierno?

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Granja bajo la presidencia del Rey.

D. Alfonso resolverá el asunto sobre el Obispo de Tuy.

Se dá como cosa inevitable que si dicha resolución no es de conformidad con lo que ha resuelto el gobierno, éste presentará la dimisión al momento.

Reina una expectación extraordinaria.

¿Qué ocurre?

El telegrama anterior lleva una nota diciendo *que está mutilado por la censura.*

No podemos por tanto saber á que se refiere; pero sospechamos si tendrá relación con los rumores sensacionales que circulan por Madrid, y en los que se habla de un atentado cometido contra el Rey, como pueden ver nuestros lectores más arriba, en esta misma sección.

¿Qué cosa ocurre de gravedad para que la censura mutile las noticias del telégrafo?

BOLSIN

Barcelona 4 (á las 10)

Interior	81'53
Nortes	63'15
Alicantes	99'15
Orenses	00'00
Francos	9'15
Coloniales	00'00

Gaceta del día

Esta mañana, en la Plaza de Abastos, una mujer que por allí transitaba se ha visto presa de un fuerte síncope.

Ha sido auxiliada por varios transeuntes y más tarde acompañada del guardia municipal por allí de servicio, ha sido trasladada á su domicilio que lo tiene en la calle del Socorro.

El gobernador civil interino don Sebastián Domenge recibió ayer el despacho que damos á continuación, contestando al que le fué dirigido por los representantes de las fuerzas vivas del país, en la reunión celebrada anteayer en el Gobierno civil:

«Director General Correos y Telégrafos á Gobernador.

Agradezco en lo mucho que vale y significa la cariñosa felicitación que V. S. me dirige con motivo de la inauguración del servicio de paquetes postales entre esas islas y el extranjero, rogándole dé las gracias en mi nombre á los señores que celebraron la reunión en ese Gobierno civil.»

El funcionamiento regular del estómago es base de la salud. Lo conseguireis usando en las comidas el «Agua» preparada con las «Sales del Pilar.»

Se ha encargado nuevamente de la jefatura de Estado Mayor de esta Capitanía General el Coronel don José Muratori, cesando con tal motivo el Comandante don Antonio Roca Simó, que la desempeñaba interinamente.

En el vapor correo de mañana saldrá para Ibiza una sección de Señores Magistrados de esta Audiencia con objeto de ver y fallar algunas causas en juicio oral y por jurados pertenecientes al actual cuatrimestre y procedentes de aquel Juzgado.

En el «Círculo Liberal», darán principio mañana á las siete y media de la noche los cursos de extensión universitaria dedicados especialmente á la clase obrera.

El catedrático de este Instituto don Sebastián Font es el encargado de inaugurar dichas clases.

En la Secretaría del expresado Centro queda abierta la matrícula para los obreros, que no siendo socios quieran asistir á dichas clases.

Fuerzas de carabineros al mando del Capitán D. Valeriano Lorenzo apresaron anteayer en las inmediaciones de Establiments un carro que conducía seis bultos de tabaco de contrabando.

Las mismas fuerzas ayer apresaron también en Bañalbufar nueve bultos de tabaco que juntamente con los anteriores han ingresado en el depósito de la Compañía Arrendataria sito en los bajos del *Crédito Balear.*

Se nos ha llamado la atendión sobre el hecho frecuente de que en varios establecimientos se tueste el café en la calle, llenando nuestras vías de un fuerte olor y gran humaseda traslado al señor Alcalde.

El Sr. Alcalde de esta capital ha ordenado al Médico municipal D. Bartolomé Gayá gire una visita de inspección á un sitio contiguo al hotel en construcción *La Alhambra* donde existe un estercolero cuyo pestilente olor causa insufribles molestias á los transeuntes.

La designación del Sr. Gayá para aquel servicio es una garantia de que su informe se inspirará en la más estricta imparcialidad y cabe esperar que en su vista podrá el Sr. Alcalde adoptar las medidas convenientes para que cese el abuso que tantas quejas ha motivado.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia ha pedido á los Fiscales municipales de cada uno de los seis partidos judiciales del territorio de esta Audiencia, un estado comprensivo del número y clases de los establecimientos carcelarios, condiciones higiénicas de éstos, si los departamentos de mujeres están en los mismos edificios que los de hombres y otros muchos detalles, con objeto de dar cumplimiento á una Circular del Excelentísimo Sr. Fiscal del Tribunal Supremo.

En la relación de destinos civiles que publica el Ministerio de la Guerra figuran las siguientes vacantes:

Ayuntamiento de Sineu, uno de peon caminero.—El de Lluchmayor una de guardia municipal.—Los de Alayor y Mercadal dos de alguacil.

En la Puebla ocurrió días pasados una reyerta entre varios sugetos resultando heridos Juan Amer Serra y Juan Lloberas.

Como consecuedcia be este hecho la guardia civil de aquel puesto ha detenido y puesto á disposición del juzgado á cinco jóvenes vecinos de aquella villa.

BITTER-SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del BITTER-SECRESTAT *y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones* reproducimos parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes y, entre otras, el *cólera*.»—*Dr. Bermond*. Extracto de trabajos científicos: «Después de muchos análisis reconocí que el BITTER-SECRESTAT, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece solo, *entre todos*, seguridad completa y una eficacia perfecta en su uso.» *Jules León*, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, Profesor de Botánica y de Química.

Agencia general en España: J. PECASTAING, Principe, 13, Madrid




MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que doman á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II num. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

BREA, BÁLSAMO TOLÚ, SAVIA-PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

12 AÑOS DE GRANDIOSO EXITO

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan la TOS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA. Irritación de la garganta, RESFRIADOS, y demás afecciones del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja—Venta Centro Farmacéutico y en Farmacias

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis, y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 2, Teléfono 647, Barcelona.

IMPRENTA ✱ PAPELERÍA ✱ OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

el TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

AGENCIA EXPRÉS

INFORMES NOTICIAS Y PASAJE

SIN AUMENTO DE PRECIOS

para todas las Compañías de Navegación cuyos vapores salen de

GÉNOVA, MARSELLA, EL HAVRE, LA PELLICE, VIGO Y BARCELONA

SERVICIO DE VAPORES

Día 7 Octubre	vapor LES ANDES	para	Buenos Aires.
» 11 »	» FRANCES	»	Buenos Aires.
» 11 »	»	»	Puerto Rico y Habana.
» 12 »	» LOMBARDIA	»	Buenos Aires.
» 16 »	» ORTEGA	»	Chile, (tarifa esp. para emigr.)
» 19 »	» ARGENTINA	»	Buenos Aires.
» 26 »	»	»	Habana y Veracruz.
» 26 »	» UMBRIA	»	Buenos Aires.
» 31 »	» COMPANIA	»	Buenos Aires.
Día 2 Noviembre	» PIAMONTE	»	Buenos Aires—Directo.

Los veloces vapores de la Compañía **LLOID ITALIANO** hacen la travesía en **diez y seis** días sin ninguna escala entre Barcelona y Buenos Aires. Salen los días **DOS** de todos los meses y solo llevan 1.ª y 3.ª clase, cuyas cámaras de 1.ª lujosísimas y 3.ª con luz y ventiladores eléctricos, camarotes ventilados, espaciosos comedores, mesas en cubierta, cuartos de baños, comedores especiales para señoras y niños y otras comodidades proporcionan un bien estar desconocido hasta la fecha, por el pasajero de 3.ª clase.

DESPACHO: Constitución (Paseo del Borne), 84 pral.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Sto. Domingo, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 3 de Octubre el vapor

JUAN FORGAS

NOTA:—La carga previamente comprometida se recibirá en las barcazas los días 28 y 29 de Septiembre y 1.º de Octubre.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 12 de Octubre el vapor español

JOSÉ GALLART

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas—San Juan 20—Palma, únicos representantes de la compañía

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p%, segon sean los pedidos de **cien, mil ó dos mil** respectivamente.

Tanto para los citados almendros como para la compra de **albaricoqueros de pié franco** se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.—Andraitx, Melchor Rotger.—Felanitg, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.



HISTÓGENO —LLOPIS—

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferrer, 1 y 3; Madrid.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones.

De exito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.



SALES DEL PILAR

Para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA

LA MÁS ECONOMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago, hígado riñones é intestinos

INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

HERPES ✱ ESCRÓFULAS ✱ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las limo... radas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación y demolición de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ALQUILERES

Se alquila el piso de la casa zaguán situada en la calle de Tierra Santa n.º 7, con vistas á la calle de la Harina, con agua en abundancia, y todas las comodidades para una numerosa familia.

Informarán: Conquistador 39, ent.º

✝

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

Almoneda de Libros

PROCEDENTES DE PRÉSTAMOS

A ínfimo precio se venden libros en Español, Francés, Inglés é Italiano.

Se da dinero sobre papeletas de Empeño y toda clase de efectos.

Casa de Préstamos—Despuig, 40—Santa Catalina.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al Programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca, por

D. MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

PRECIO: 4 PESETAS

De venta:—PAPELERÍA de F. Soler—Conquistador, 41—Palma.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, colada y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios. Plaza de Sta. Eulalia, 10.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

Perro Perdiguero

Se ha extraviado uno, cuyas señas son, blanco, orejas y manchas color canela: Pueden entregarlo al cochero de la Capitanía General quien gratificará al que lo presente.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y COEQUISTADOR, 39 Y 41